

PORCOHESA S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009
junto con el informe del auditor independiente



03/04/2014



Carlos W. Flores Cedeño
Auditor Independiente
Guayaquil - Ecuador

PORCOHESA S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y 2009
junto con el informe del auditor independiente

Contenido

Informe del auditor independiente

Estados financieros

Balances generales
Estados de resultados
Estados de evolución del patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



Carlos W. Flores Cedeño
Auditor Independiente
Guayaquil - Ecuador

Informe del auditor independiente

A los Accionistas de **PORCOHESA S.A.:**

Introducción:

1. He auditado los balances generales adjuntos de **PORCOHESA S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros:

2. La gerencia de PORCOHESA S. A. es responsable de la preparación y presentación razonables de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonables de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía

Responsabilidad del auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, los cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe del auditor independiente

5. Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

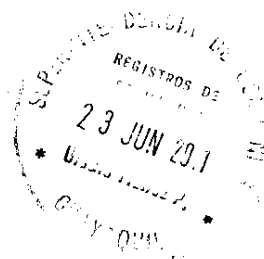
Opinión:

6. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PORCOHESA S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y su flujo de efectivo por el año terminado en esas fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador



Carlos W. Flores Cedeño
SC-RNAE-2 No. 513

15 de Junio del 2011

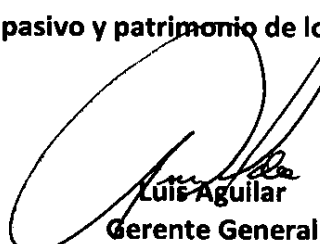


PORCOHESA S. A.**Balance general**

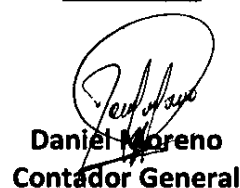
Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo			
Activo corriente:			
Caja y bancos	<u>3</u>	77,832	231,650
Inventarios		1,222,558	-
Cuentas y documentos por cobrar, neto	<u>4</u>	235,195	186,257
Impuestos por cobrar		273,456	781,902
Total activos corrientes		<u>1,809,041</u>	<u>1,199,809</u>
 Propiedades, maquinarias y equipos, neto	<u>5</u>	1,059,268	1,675,953
Activo diferido	<u>6</u>	-	495,533
Total activos		<u>2,868,309</u>	<u>3,371,295</u>
 Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas y documentos por pagar	<u>7</u>	812,987	333,378
Impuesto a la Renta por pagar	<u>14</u>	101,113	77,182
Pasivos acumulados	<u>9</u>	103,976	13,154
Otros pasivos corrientes	<u>8</u>	251,899	104,934
Total pasivos corrientes		<u>1,269,975</u>	<u>528,648</u>
 Cuentas por pagar a largo plazo	<u>10</u>	577,815	542,636
Otros pasivos largo plazo	<u>11</u>	-	1,559,395
Otros pasivos		-	-
Total pasivos		<u>1,847,790</u>	<u>2,630,679</u>
 Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	<u>12</u>	400,000	400,000
Aporte futuras capitalizaciones		-	-
Reserva legal	<u>13</u>	73,586	43,252
Utilidades no distribuidas		273,926	151,726
Utilidad del ejercicio		273,007	145,638
Total patrimonio de los accionistas		<u>1,020,519</u>	<u>740,616</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>2,868,309</u>	<u>3,371,295</u>



Luis Aguilar
Gerente General



Daniel Moreno
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

PORCOHESA S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas	9,903,825	5,062,102
Gastos de administración y ventas	<u>9,428,394</u>	<u>4,810,641</u>
Utilidad operacional	<u>475,431</u>	<u>251,462</u>
Otros ingresos, netos	<u>398</u>	<u>2,373</u>
Utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta	<u>475,829</u>	<u>253,835</u>
Provisión para participación de utilidades	<u>71,374</u>	<u>38,075</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>404,455</u>	<u>215,760</u>
Provisión para impuesto a la renta	<u>101,114</u>	<u>53,940</u>
Utilidad neta	<u>303,341</u>	<u>161,820</u>



Luis Aguilar
Gerente General



Daniel Moreno
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PORCOHESA S. A.

Estados de patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Utilidades no distribuidas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	10,000	390,000	27,069	151,727
Más (menos):				
Aumento de capital	390,000	(390,000)		
Transferencia a reserva legal			16,183	(16,183)
Utilidad neta				161,820
Saldos al 31 de diciembre del 2009	<u>400,000</u>	<u>-</u>	<u>43,252</u>	<u>297,364</u>
Más (menos):				
Aumento de capital				
Transferencia a reserva legal			30,334	(30,334)
Pago utilidades 2009				(23,439)
Utilidad neta				303,341
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>400,000</u>	<u>-</u>	<u>73,586</u>	<u>546,932</u>


Luis Aguilar
Gerente General


Daniel Moreno
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PORCOHESA S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	9,625,783	4,262,301
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	(10,537,270)	(5,279,129)
Intereses pagados		-
Efectivo neto provisto de (usado en) actividades de operación	<u>(911,487)</u>	<u>(1,016,828)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Compra de bienes y equipos	(25,220)	(85,399)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(25,220)</u>	<u>(85,399)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Incremento de pasivos	(776,506)	(421,102)
Pago de pasivos	1,559,395	901,026
Efectivo neto (usado en) provisto de actividades de financiamiento	<u>782,889</u>	<u>479,924</u>
Aumentos (disminución) de efectivo	<u>(153,818)</u>	<u>(622,303)</u>
Efectivo al inicio del año	231,650	853,953
Efectivo al final del año	<u>77,832</u>	<u>231,650</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PORCOHESA S. A.

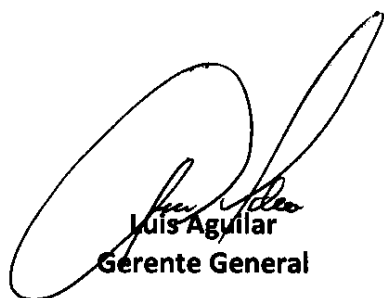
Estados de flujos de efectivo (continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

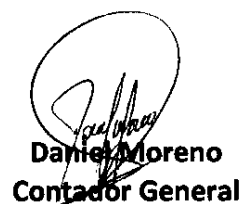
Expresados en Dólares de E.U.A.

**Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
provisto de (usado en) actividades de operación:**

Utilidad neta	<u>273,007</u>	<u>161,820</u>
Ajustes:		
Depreciaciones	391,588	495,200
Cambios netos en activos y pasivos:		
Inventarios	(1,222,559)	-
Otros activos corrientes y pagados por adelantado	508,446	414,612
Cuentas por pagar y compañías relacionadas	(861,969)	(2,089,208)
Gastos acumulados por pagar		
Total ajustes	<u>(1,184,494)</u>	<u>(1,178,648)</u>
Efectivo neto provisto de (usado en) actividades de operación	<u>(911,487)</u>	<u>(1,016,828)</u>



Luis Aguilar
Gerente General



Daniel Moreno
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PORCOHESA S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

1. Operaciones

La compañía fue constituida el 8 de Marzo 2001, el 12 de febrero del 2004 incrementa su capital suscrito en US\$10.000; el 17 de marzo del 2009 volvió a incrementar su capital a US\$400.000.

Tiene por objeto social, dedicarse a la construcción de calles y carreteras, de puentes y de obras civiles.

La administración de la Compañía considera que la situación económica del país no ha originado impactos significativos de las operaciones por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010 y no espera impactos importantes para el 2011.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera-

Actualmente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.Q-ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismos, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 20 de noviembre del 2008, resolvió establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de este organismo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los párrafos anteriores, elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición aprobada por la junta general de socios, directores o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- Un plan de implementación
- La fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición, donde se reflejaran los ajustes significativos originados en los Balances generales y en los Estados de Resultados, de los respectivos períodos.
- Esta conciliación deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios, accionistas o directores, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según corresponda el caso.

Base de presentación-

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobada por la Superintendencia de Compañías.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

a) Efectivo y equivalente a efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

b) Propiedades, planta y equipos –

Se muestra el costo histórico menos la depreciación acumulada, el monto neto de activo fijo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

c) Participación de los trabajadores en las utilidades –

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Reserva de capital –

La Reserva de Capital no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden principalmente el valor de la Planillas de obra, neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando la Compañía ha entregado el porcentaje de avance de obra previamente calificado por el fiscalizador que el cliente considere.

3. Efectivo y equivalente a efectivo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de caja y bancos eran los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo	1,501	-
Bancos locales	76,331	231,650
	<u>77,832</u>	<u>231,650</u>

4. Documentos por cobrar – clientes

El saldo al 31 de diciembre del 2010 y 2009, se desglosa de acuerdo al negocio de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera servicios de construcción	235,195	186,257

5. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de propiedades, plantas y equipos fueron los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terrenos	200	200
Obras en ejecución	-	250,318
Edificios	213,175	213,175
Maquinaria y equipo	139,199	139,199
Muebles y enseres	9,648	9,648
Equipos de computación	6,900	6,900
Vehículos	2,608,942	2,583,721
	<u>2,978,064</u>	<u>3,203,161</u>
Menos- Depreciación acumulada	(1,918,796)	(1,527,208)
	<u>1,059,268</u>	<u>1,675,953</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009, el movimiento de las propiedades, plantas y equipos fue el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	1,675,954	2,281,903
Más (menos):		
Adiciones	25,220	85,399
Ventas	-	(200)
Avances obra	(250,318)	(195,200)
Depreciación	(391,588)	(495,948)
Saldo al final del año	<u>1,059,268</u>	<u>1,675,954</u>

6. Activo Diferido

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de la cuenta fue el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipo por Alquiler Asconri	(1)	-	495,533
		<u>-</u>	<u>495.533</u>

- (1) Corresponde al 50% anticipo entregado por alquiler de maquinarias para el uso de estas en las obras situadas en Naranjal y la Espol.

7. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de las cuentas por pagar fueron los siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por pagar proveedores		573,480	333,378
Fondo de garantía Inclus S.A.	(1)	84,000	-
Impuestos por cobrar	(2)	155,507	-
		<u>812,987</u>	<u>333,378</u>

- (1) Corresponde a garantía para la compra de transformadores para la obra de Socio Vivienda.
- (2) Corresponde a los valores que le han sido retenidos por concepto de retención en la fuente de IVA tarifa 30% y retención en la fuente del Impuesto a la Renta tarifa 1%.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de las obligaciones con instituciones financieras fueron los siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco Internacional Babahoyo	(1)	251,899	104,934
		<u>251,899</u>	<u>104,934</u>

(1) Corresponde a la porción corriente del remanente del préstamo bancario por US\$.100.000 otorgado el 2 de diciembre 2009 y nuevo préstamo efectuado en el año 2010 por US\$ 225.000 a 18 meses plazo, para financiamiento de compra de Materia Prima y Capital de trabajo.

9. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de los pasivos acumulados fueron los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficios sociales	22,627	2,159
Participación de los trabajadores	81,349	10,994
	<u>103,976</u>	<u>13,154</u>

10. Cuentas por pagar Largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de las cuentas por pagar a largo plazo fueron las siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Juzgado de lo civil del Guayas	(1)	43,326	86,958
Corporación Financiera Nacional	(2)	481,670	455,678
Banco Internacional	(3)	52,819	-
		<u>577,815</u>	<u>542,636</u>

(1) Escritura publica de remate de de la compra de edificio ubicado en la alborada 5ta etapa.

(2) Contrato de mutuo con la Corporación Financiera para financiamiento de activos fijos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (3) Porción a largo plazo del préstamo para financiamiento de compra de Materia Prima y Capital de trabajo.

11. Otros pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de los otros pasivos a largo plazo fueron las siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Anticipo Ventanas		-	-
Anticipo Babahoyo		-	-
Anticipo Pueblo Viejo		-	-
Anticipo Corpecuador		-	-
Anticipo Espol	(1)	-	993,311
Anticipo Naranjal	(2)	-	566,084
		<u>-</u>	<u>1,559,395</u>

(1) El 11 de Noviembre del 2009 la Compañía suscribe un contrato de construcción de la Presa y aliviadero en el Parque del Conocimiento en el Campus Gustavo Galindo Velasco con la Escuela Politécnica del Litoral por US\$. 2.483.276. Del cual se ha percibido al cierre del ejercicio fiscal el anticipo del 40%, cuyo monto asciende a US\$. 993.311.

(2) El 9 de Noviembre del 2009 la Compañía suscribe un contrato de construcción de obra civil para el relleno sanitario del botadero de basura de la ciudad de Naranjal con el Gobierno Municipal del Cantón Naranjal por US\$. 943.474. Del cual se ha percibido al cierre del ejercicio fiscal el anticipo del 60%, cuyo monto asciende a US\$. 566.084.

12. Capital social

La Compañía incrementa su capital suscrito en US\$10,000, el 12 de febrero del 2004; posteriormente el 17 de marzo del 2009 volvió a incrementar su capital a US\$400.000, el mismo que quedó dividido de la siguiente forma:

Aguilar Madero Luis Antonio	120,008
Aguilar Madero María Alejandra	39,999
Aguilar Mármol Gabriela Patricia	199,994
Madero Sotomayor Laura Cristina	39,999

13. Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta cuenta puede ser capitalizado.

14. Impuesto a la Renta

(a) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(c) Conciliación tributaria-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta según registros contables	475,829	253,835
Participación de los trabajadores en las utilidades	71,374	38,075
Deducción por incremento neto de empleados	-	-
Utilidad tributaria	<u>404,455</u>	<u>215,759</u>
Impuesto a la Renta	<u>101,113</u>	<u>53,940</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Provisión para impuesto a la renta	101,113	53,940
Anticipo determinado del ejercicio	-	-
Retenciones de clientes	<u>99,042</u>	<u>49,752</u>
Impuesto a pagar (Saldo a favor)	<u>2,071</u>	<u>4,188</u>

15. Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles sobre el 100% adicional los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente

realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la fuente del impuesto a la renta-

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

16. Eventos subsecuentes

Clasificación de Pymes para la adopción de NIIF

Según Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida por la Superintendencia de Compañías en febrero del 2011 se establece lo siguiente: "... Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2011".

Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones antes señaladas, en el periodo de transición (año 2011), elaboraran obligatoriamente un cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo del 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.